

ACUERDO N° 744
Buin, 01 de marzo de 2021

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión ordinaria N° 239, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar Adjudicación de la Licitación Pública “Mejoramiento Pasaje 4 Villa Terraverde, comuna de Buin” ID 2723-34-LE20 al oferente Ingeniería y Construcción Nobarzo Limitada Rut: _____, con un plazo de ejecución de 180 días corridos, contados desde el día de la suscripción del acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$25.506.403 IVA Incluido, de acuerdo a lo previsto en el Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.965 por superar el monto del contrato las 500 U.T.M.

Votación:

ALCALDE:		Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 744

Por unanimidad del Concejo Municipal se **aprueba** Adjudicación de la Licitación Pública “Mejoramiento Pasaje 4 Villa Terraverde, comuna de Buin” ID 2723-34-LE20 al oferente Ingeniería y Construcción Nobarzo Limitada Rut: _____ con un plazo de ejecución de 180 días corridos, contados desde el día de la suscripción del acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$25.506.403 IVA Incluido, de acuerdo a lo previsto en el Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.965 por superar el monto del contrato las 500 U.T.M.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/facp.
DISTRIBUCION:
- Control
- Jurídica
- D.A.F.
- Archivo SECMU